

Operadoras

MODELO DE AVAL

La entidad.....(*razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca*), CIF....., con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en, en la calle/plaza/avenida....., CP, y en su nombre (*nombre y apellidos de los apoderados*)....., con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

AVALA

A (*nombre y apellidos o razón social del avalado*)....., NIF/CIF....., en virtud de lo dispuesto por el **art. 18 de la Ley 6/2001, de 3 de julio, del Juego en la Comunidad de Madrid, el art. 33 del Decreto 73/2009, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Juego de la Comunidad de Madrid y se modifican otros en materia de Juego**, para la explotación de Máquinas Recreativas o Recreativas de Tipo "...", ante la Comunidad de Madrid por importe de (*en letra*).....euros (*en cifra*).....€

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de excusión y división y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Comunidad de Madrid. Este aval tendrá validez hasta que la Administración resuelva expresamente su cancelación.

El presente aval ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número.....

.....(*Lugar y fecha*)
.....(*Razón social de la entidad*)
.....(*Firma de los apoderados*)

| VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR EL SERVICIO JURÍDICO EN LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID | | |
|---|-------|--------|
| PROVINCIA | FECHA | CÓDIGO |
| | | |

Autorización de Explotación de Máquinas:

(1-50 Máquinas)

(51-100 Máquinas)

(a partir de 101 Máquinas o fracción)

B 36.000 €

76.000 €

76.000 €por cada 100 máquinas o fracción

C 72.000 €

152.000 €

152.000 €por cada 100 máquinas o fracción

D 7.200 €

15.200 €

15.200 €por cada 100 máquinas o fracción